Tendamos, por tanto, á este noble fin, puesto que él encierra la paz de nuestro corazón y todos los bienes que esta paz trae consigo. Ah! qué bien empleado estará cuanto tenemos, si de ello nos servimos para amar, honrar y servir á Jesu-Cristo, puesto que no hemos sido creados sino para esto. La flama tiende contínuamente hacia su centro, el grano de arena tiende á él con toda su potencia; ¿por qué no tendemos hacia Aquel para el cual Dios nos ha hecho? ¿por qué nos dispensamos de esta ley nosotros más bien que todas las demás criaturas? Y ciertamente, si faltamos en ello, si nuestos designios y afectos se dirigen hacia otro fin, ¿no fuera mejor ser de la naturaleza de una piedra, ó de cualquier otro objeto insensible y desprovisto de razón? A lo menos haríamos constantemente aquello para lo cual Dios nos ha criado.

enim quidquid dicimus, á fine dicimus. Aliter dicimus: finitus est panis: aliter dicimus: finita est túnica. Finitus est panis qui manducabatur, finita est túnica quoe texebatur. Panis ergo finitus est ut consumeretur, tunica finita est ut perficeretur. Finis ergo propositi nostri Chsistus est, quia in illo perficimur, et ab illo perficimur, et hoec est perfectio nostra ad illum pervenire, sed cùm ad illum perveneris, ultrà non quoeris: finis tuus est. Quomodò enim finis viae tuae locus est quó tendis, quó cùm perveneris, jam mane bis: sic finis studii tui, propositi tui, conatûs tui, intentionis tuae, ille est ad quem pertendis, ad quem cùm perveneris ultra nihil desiderabis, quia meliùs nihil habebis. S. Aug., in Ps. LVI.

CAPITULO XIV.

Motivo décimo de amor.

El mandamiento expreso que Dios nos ha hecho de él.

SECCION PRIMERA.

I. Primer mandamiento, las leyes conducen á los hombres à su fin.—II, Sobre todo la del amor.—II. Diferencia del entendimiento y de la voluntad.—IV. Bienes que procura la unión del alma con Dios.

I. *Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con todo tu espíritu.* (1) Ved aquí el mandamiento que Dios nos ha dado en la ley antigua, y que Nuestro Señor ha ratificado con su propia boca en la nueva, llamándola con razón *el mayor y más grande de los mandamientos.*

Para comprender bien la grandeza de este mandamiento, nos serviremos de las admirables palabras del Doctor angélico disputando contra los gentiles. 1º Hay en este universo, dice este Padre,

1 Diligis Dominum Deum tuum ex toto corle tuo, et ex totâ animâ tuâ, et ex omnibus viribus tuis, et ex omni mente tua. Deut., VI, 5.—Maximum et primum mandatum. Matth., XXII.

un primer sér, soberano, independiente é infinito, (1) conteniendo en sí toda la perfección del sér, y conteniéndola de una manera tan excelente que es imposible, no digo solamente á la inteligencia humana y angélica sino aun á la inteligencia divina, el concebir grado alguno de bondad, de sabiduría, de belleza, de poder, etc., que no se encuentre excelentemente y con un brillo infinitamente más grande, en este primer sér que llamamos Dios. 2.° Este primer sér, no es solamente el más perfecto de todos, sino que también es la causa y el principio de todos los séres, dando de la sobreabundancia infinita de su perfección (2) á todas las cosas que existen, la bondad, la belleza, todas las riquezas y todas las perfecciones que poseen, y dándolas, no por necesidad y por fuerza, sino por la determinación pura y franca de su voluntad. (3) Se sigue de esto, por consiguiente, que él es el dueño absoluto de todas las cosas á las cuales da el sér; y como lo da á todas las criaturas que existen, él es el dueño absoluto de todas. 3.° Dios es no solamente el sér más perfecto, y el Señor absoluto de todas las criaturas, porque él las ha producido todas, sino además, porque ha hecho todas estas criaturas para fines muy nobles, á las cuales las conduce por medios excelentes. Así, él es soberanamente perfecto en su esencia, en sus obras, en su conducta por la cual conduce á cada cosa á

1 Fotius esse perfectionem plenam possidens. S. Thom., in Præfat., lib. III. contra Gentes.
2 Ex suæ perfectionis abundantiâ. Ibid.
3 Non necesitate naturæ, sed secundùm suae arbitrium voluntatis. Ibid.

su fin. (1) Todo llega á su fin por su propia acción, que debe ser gobernada por la mano de aquél que ha hecho la cosa y que le ha dado la fuerza de obrar; (2) mas para llegar á este fin, es preciso que la acción tienda á él directamente, una flecha jamás tocará al blanco, si no se le atina á él.

Ahora bien, hay dos suertes de criaturas: las unas dotadas de inteligencia y de una voluntad libre, que las hace dueñas de sus acciones, éstas son los ángeles y los hombres; las otras están privadas de ella, que son los animales y las criaturas insensibles. Estas últimas tienden y llegan á su fin de una manera directa y constante, porque son gobernadas por Dios, sabiduría soberana que no puede errar, puesto que, según la máxima recibida por todos los sabios, las obras de la naturaleza son las obras de la primera inteligencia, (3) como la experiencia lo enseña en un nido de golondrinas, en un panal y las celdillas de las abejas, que los obreros más hábiles no sabrían hacer ni mejor ni igual. No es así tratándose de los hombres, quienes son libres en sus operaciones, pudiendo obrar o no obrar, obrar de una manera ó de otra. Por esto Dios los conduce á su fin, no determinándolos á una suerte de acción, la cual sería destruir su naturaleza y reducirlos á la condición de los animales, sino dándoles leyes, que les sirven de reglas para dirigir sus acciones libres, mostrarles el camino seguro que puede conducirlos á su fin, y

1 Et in essendo, et in causando, et in regendo. Ibid.
2 Tinem ultimum unaquaeque res per suam consequitur actionem, quam opertet dirigi ab eo, qui principia rebus dedit, per quae agunt. Ibid.
3 Opera naturae sunt opera intelligentiae. Ibid.

servirles como luminosas antorchas para dirigirlos seguramente. Tal es el razonamiento de Santo Tomás, que nos muestra evidentemente la necesidad que tenemos de leyes, y la ventaja preciosa que Dios nos ha hecho dándonoslas. Mas, ¿por qué nos ha hecho un mandamiento particular de amarlo, y por qué lo llama el primero y más grande de los mandamientos?

II. El mismo doctor enseña con la misma solidez y la misma sublimidad de doctrina, en otra parte de su obra contra los gentiles, que todo legislador tiene por fin, al dar sus leyes, el hacer buenos á aquellos á quienes las da, y conducirlos al fin que él se ha propuesto: así, las leyes que rigen una ciudad tienden á conservarla en paz; las que rigen un ejército, á hacerle reportar la victoria. Dios; por consiguiente, soberano legislador, dando leyes y mandamientos, se ha propuesto dos cosas: hacernos virtuosos, y hacernos llegar al fin para el cual nos ha creado. ¿Cuál es este fin, dice Santo Tomás? El fin del hombre es estar unido á Dios, porque en esto consiste su felicidad. (1) Mas, como el amor, más que toda otra cosa, es el que une al hombre con Dios, por la fuerza que identifica el objeto amante con el objeto amado, y que lo hace consumado en la virtud, uniéndole con la bondad y la santidad primera, se sigue necesariamente que la ley divina tiene por fin principal al amor, y que, por consiguiente el mandamiento del amor de Dios es el más grande y el primero de todos

1 Finis humanae creaturae, est adhaerere Deo; in hoc enim felicitas ejus consistit. S. Thom., lib. III. contr. Gent., cap. CXV y CXVI.

los mandamientos, al cual se refieren todos los demás, del cual dependen y el cual los rige á todos. (1) Por esto San Pablo dice *que el precepto de la caridad es el fin de todos los mandamientos de Dios*, (2) que no tienden sino á hacer observar más perfectamente éste, en el cual, como dice el mismo apostol, *está contenida toda la ley*. (3)

Por esto aprendemos que el mandamiento del amor nos es dado como el más grande y el primero de todos, porque nos une á Dios, y que aquí está nuestro fin y nuestra felicidad en esta vida y en la otra; que, por consiguiente, este mandamiento es para nosotros el manantial de una multitud de riquezas; que llena nuestra alma de un torrente de alegría, y que es el fundamento de nuestra verdadera grandeza y de nuestra verdadera nobleza.

III. Para comprender mejor esta consecuencia, es preciso advertir la diferencia que hay entre el entendimiento y la voluntad, y entre las operaciones del uno y de la otra. Cuando el entendimiento piensa en un objeto, él lo atrae á sí, le identifica con él, se le hace semejante, es decir, puro, espiritual; descargado de toda materia. Así, cuando miramos un objeto, una columna, por ejemplo, el ojo no entra en la columna, sino que la imagen de la columna viene á fijarse en el ojo, no de una manera material y grosera, sino de una manera extraordinariamente sutil; esto es lo que se llama figura intencional: del mismo modo, cuando el en-

1 Necesse est quòd intentío divinae legis principaliter ordinetur ad amandum. Ibid.
2 Finis praecepti charitas. I. Tim., I. 2.
3 Plenitude legis est dilectio. Rom. XIII, 10.

tendimiento piensa en esta columna, la recibe, en cierto modo, en sí mismo por la imagen que se forma de ella. Esto es lo que Santo Tomás y los filósofos llaman el verbo del alma, la expresión del objeto material, formada por la inteligencia. (2) La voluntad, por el contrario, no atrae á sí el objeto que ama, sino que ella va á él, ella lo recibe por la fuerza de sus afectos, ella se une á él, y se cambia en este objeto, tomando sus cualidades y su naturaleza en cierta manera. Se sigue de esto, que el hombre no se hace semejante á una cosa por el pensamiento que tiene de ella, sino por el amor que le tiene. Así, el conocimiento simple del vicio, no hace á un hombre vicioso, sino el amor del vicio; en efecto, Dios conserva su santidad infinita con el conocimiento muy particular que tiene de todos los pecados que se hacen y que puedan cometerse; pero sería pecador, si amara el menor de esos pecados, porque la acción del amor transforma al amante en el objeto amado y le da sus inclinaciones y su naturaleza: *Han llegado á ser abominables como las cosas que han amado.* (1) "Cada uno es tal cual es el objeto de su amor, dice S. Agustín; si amais la tierra, llegareis á ser terrestre; si amais á Dios, llegareis á ser, en cierto modo, divino; no me atreveré á decir esto de mí mismo, sino escuchemos las Escrituras que dicen, hablando de los hombres: *Yo he dicho*: sois dioses ó hijos del Altísimo." (2)

2 Verum mentis et lapis intellectûs.

1 Facti sunt abominabiles sicut ea quae dilexerunt. Os. XI, 10

2 Talis est quisque, qualis ejus dilectio est: terram diligis? terra eris! Deum diligis? quid dicam! deus eris, non audeo dicere ex me: Seripturas audiamus: Ego dixi dii estis, et filii altíssimi omnes. S. Aug., Traet. 2. in. ep. I Joan.

IV. Puesto que el amor tiene el poder de hacernos semejantes al objeto amado, cuál no es, pues, la grandeza á la cual el hombre es elevado por el amor de Dios! Porque, como Dios es infitamente bello, noble, rico, poderoso, sabio, bueno, perfecto; como él es la nobleza, la riqueza, el poder, la sabiduría, la belleza, la bondad, la santidad, y la perfección por esencia, amándolo el hombre, por consiguiente, uniéndose y transformándose en él, llegará también á ser muy noble, muy rico, y como participante de todas las demás perfecciones de Dios; y esto en un grado tanto más eminente cuanto mas grande será el amor, porque los grados de la unión y de la transformación siguen á los del amor. Así se podrá decir, con el Profeta, de un hombre que ama en el grado más eminente: *estais como un dios.* Una cosa llega á ser vil cuando se une á cosa de menor valor; la plata no se envilece ligándose con el oro, al contrario, se ennoblece; pero se envilece ligándose con el plomo "Es evidente, dice Santo Tomás, que la creatura racional, que tiene alma espiritual, inmortal, criada á la imagen de Dios, es más excelente y más perfecta que todas las criaturas corporales, que no hacen sino pasar, y que así ella se mancha y se abaja, cuando da su amor á las cosas temporales que están bajo de ella; al contrario, ella se eleva y se purifica, cuando ama lo que está sobre ella, es decir, su Dios." (1) Aña-

1 Manifestum est autem quòd rationalis creatura dignior est omnibus temporalibus et corporálibus creaturis, et ideò impura redditur ex hoc quod temporalibus se subjicit per amorem, á quâ quidem impuritate purificatur per contrarium motum dùm scilicet tendit in id quod es supra se scilicet in Deum. S. Thom., II, 2, q. 7. art. 2.

damos á estas bellas consideraciones de Santo Tomás una reflexión excelente que nos viene de los platónicos, y que refiere Marcilo Ticin.

Aquel que ama á Dios con un amor aerdadero, lo encontrará y se volverá á encontrar en él, porque volverá á su original y á su idea primera, que es Dios, sobre cuyo modelo ha sido formado; allí encontrará todo lo que le falta para ser perfecto, porque el amor lo tendrá siempre unido á aquel que es su verdadero prototipo. Por esto aquel de entre nosotros que permanece separado de Dios no es un verdadero hombre, sino solamente un hombre á medias; y no llega á ser un hombre perfecto sino cuando el amor lo une á su autor. (2)

2 Qui Deum vero amore prosecutus fuerit, Deum inveniet, et se in Deo recuperabit, qui ad suam, per quam creatus est, redibit ideam, ubi rursùs reformabitur, quia ideae suae perpetuò cohoerebit. Ideò quisquis nostrûm in terris á Deo separatus, est, nom verus est homo, sed semi-homo, cùm á sui ideâ sit formâque disjunctus. Plat., in Convivium. cap. XXI, orat. 6.

SECCION SEGUNDA.

CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO.

I. Tenemos una muy grande obligación para con Dios por habernos dado el mandamiento de amarlo. II.—Este mandamiento no es imposible.

I. De todo cuanto acabamos de decir, debemos concluir que los tesoros de riquezas y de gloria que el amor de Dios nos procura, son inmensos, y que debemos á Dios un reconocimiento infinito por habernos dado este mandamiento. Puesto que Dios es tan grande y nosotros tan pequeños, que su amor es tan honroso para nosotros y tan útil, ya hubiera sido una gracia muy superior á nuestros méritos el que solamente nos hubiera permitido el amarlo. Podemos comprenderlo por lo que sucede comunmente entre los hombres. Los reyes, aunque de la misma naturaleza de sus súbditos, no acostumbran decirles: Os permito que me ameis, sino: quiero que me sirvais; ó si alguna vez lo dicen, es sólo á sus favoritos, en la intimidad, porque, como lo hemos dicho, el amor establece una especie de igualdad. Ahora bien, Dios no nos permite solamente el amarlo, sino que nos lo manda por el más grande, más expreso y el primero de todos los mandamientos; y este mandamiento es-

tá concebido en términos los más urgentes, y dado con seguridades infalibles de hacernos muy dichosos tanto en esta vida como en la vida eterna, si lo observamos, ó desgraciados si faltamos á él; ¿no debemos mirar este beneficio como el mayor de todos? Si él nos hubiera mandado amar un objeto sensible, como una piedra ó un arbol, hubiéramos debido hacerlo sin réplica, porque él es nuestro soberano Señor, porque tiene todo poder de mandarnos, porque somos sus criaturas y debemos obedecerlo. Pero mandarnos que lo amemos á él que es la bondad, la belleza, la riqueza y la felicidad por esencia; darnos por consiguiente el medio de unirnos á él por nuestro amor, y de llegar á ser participantes de su naturaleza cuanto la nuestra es capaz de ello, ¿no es este el testimonio más inconcebible de su amor para con nosotros, y un beneficio que debe unirnos á él y ser el motivo de nuestro reconocimiento eterno? Si S. Agustín, penetrado vivamente de la grandeza de este beneficio, exclama con todo el ardor de su corazón: "¿Quién sois para mí, oh Señor, y quién yo para vos, para que me mandeis que os ame, y que os irriteis contra mí si no soy fiel, y que me amenaceis con agobiarme y perderme sin recurso? Ah! ¿no es acaso la mayor desgracia el no amaros?" (1) Y, ciertamente, si Dios nos hubiera prohibido el amarlo, hubiéramos debido solicitar el permiso de ello al precio de toda la sangre que corre en nuestras venas, puesto que este amor es el manantial de tantos bienes y de ventajas tan sólidas.

1 Quid mihi es? quid tibi sum ipse, ut amari te jubeas, á me et nisi faciam, irascaris mihi, et mineris ingentes miserias? parvane ipsa est, si non amem te? S. Aug., lib. I. Conf. c. V.

Por esto, puesto que nos ha permitido amarlo, que nos ha hecho aún de ello un precepto, observemos, por consecuencia, este mandamiento y guardémoslo en toda su extensión; es decir, amemos á nuestro Dios enteramente, con todo nuestro corazón y con toda nuestra voluntad, con toda la fuerza de nuestro entendimiento, con todo el ardor de nuestros sentimientos, con todos nuestros sentidos y con todas las potencias de nuestra alma; de manera que la voluntad con todos sus afectos, el entendimiento con todos sus pensamientos, el apetito con todas sus pasiones, el cuerpo con todos sus miembros y todas sus sensaciones, estén consagrados y empleados en la práctica del amor de este buen Maestro. Que todas las potencias de nuestra alma y de nuestro cuerpo sean como otros tantos tronos en donde él reine con una autoridad absoluta para gobernar el interior y el exterior; de suerte que los ojos no miren, las orejas no oigan, las manos no toquen, los demás sentidos no obren sino por su dirección. Así es como debemos esforzarnos por observar este mandamiento.

II. No podemos decir que esto es imposible, de otro modo esto sería acusar á Dios de ignorancia ó de injusticia; de ignorancia, puesto que entonces no sabría hasta dónde pueden llegar nuestras fuerzas, asistidas por su gracia, la cual no deja jamás de concedernos en la medida necesaria para obedecer exactamente á su mandamiento; de injusticia, puesto que nos condenaría á tormentos eternos, por no haber observado un mandamiento que estaría sobre nuestras fuerzas, y que por esto mismo no nos obligaría. Por consiguiente, puesto que este es un mandamiento, es posible. Iremos

más lejos, y diremos que no solamente es posible, sino aun fácil. Si era para los judíos fácil en la ley de temor y rigor, ¿no lo es más á los cristianos bajo la ley de gracia y amor, y más aún á los religiosos, si quieren corresponder á la gracia que han recibido? ¿No ha dicho Nuestro Señor que su yugo era dulce y su carga ligera? (1) ¿Por qué, pues, á pesar de este oráculo de la verdad misma, creíamos difíciles, imposibles aun las leyes que nos ha dado, y sobre todo la primera de todas, la que más toma á pechos, y cuya observancia nos ha recomendado con tanto cuidado? (2) Mas escuchemos á Dios mismo hablando á los judíos y á todos nosotros por boca de Moisés: *El mandamiento que os doy ahora*, de amar á Dios con todo vuestro corazón, *no está sobre vuestras fuerzas, ayudadas de mi gracia; no está lejos de vosotros, colocado en el cielo, de manera que pudiérais decir: Quién podrá llegar hasta ella para ser fiel á él? No está al otro lado de los mares, y no podríais decir: ¿Quién podrá atravesar la inmensidad de las aguas? Sino que está á vuestro alcance, proporcionado á vuestra debilidad, sostenido con un socorro divino; está en vuestro corazón, conforme á vuestra naturaleza;* porque el hombre habla naturalmente de los que le hacen bien y no puede dejar de amarlos. (3)

1 Matth. XI, 30.

2 Numquid adhaeret tibi sedes iniquitatis, qui fingis laborem in proecepto? Ps. XCIII, 20.

3 Mandatum hoc, quod ego proecipio tibi hodie non supra te est, neque procul positum, nec in cœlo situm, ut posis dicere: Quis nos trûm valet ad coelum ascendere, ut deferat illud ad nos, et audiamos atque opere compleamus? Neque trans mare positum, ut causeris et dicas: Quis ex nobis poterit transfretare mare et illud ad nos usque deferre; ut possímus adire et facere quod

Considerad, por tanto, atentamente, continúa Moisés, que yo os presento hoy la vida y la muerte, la felicidad y la desgracia, para llevaros á amar al Señor vuestro Dios, á fin de que vivais y que os bendiga. Mas si no quereis observar el mandamiento que os da, y si, dejandoos seducir, adoráreis dioses extraños; si amais algo con perjuicio suyo, yo os anuncio hoy que todos perecereis. Tomo por testigo al cielo y la tierra, que yo os propongo hoy la vida ó la muerte. En cuanto á nosotros, que somos cristianos, podemos con mucha mayor razón tomar el cielo por testigo, puesto que hay en este lugar de felicidad tantas almas dichosas, tantos hombres y mujeres, ancianos y débiles niños, niños que han encontrado esta ley del amor no solamente posible, sino también dulce y fácil; que le han cumplido perfectamente durante su permanencia en la tierra, á pesar de todas las dificultades y las tentaciones, las prisiones, los destierros, las espadas, las ruedas, los fuegos, el desgarramiento de su carne el quebrantamiento de sus huesos y toda la rabia del infierno. Por otra parte, uno y otro hemisferio están llenos de personas de uno y otro sexo, de toda edad, de toda condición, compuestos de carne y hueso como nosotros, sujetos á las mismas penas, á las mismas tentaciones, á las mismas debilidades, á mayores todavía quizás, que observan este mandamiento en toda su perfección, que aman á Dios con todo su corazón, y que están resueltos á sufrir más bien mil muertes que ofenderlo, ó hacer de propósito deliberado la

proeceptum est? Sed juta te est sermo valdè in ore tuo, et in corde tuo, ut facias illum. Deut., XXX, 11.

menor cosa contra su amor. *Amad por tanto al Señor vuestro Dios*, concluye Moisés, *unios á él, y obtened por esto la vida verdadera.* (1)

Obedezcamos, pues, un mandamiento tan dulce y tan fácil; amemos á Nuestro Señor Jesu-Cristo y amémoslo como este mandamiento nos lo ordena, con todo nuestro corazón, con todo nuestro espíritu, con toda nuestra alma y con todas nuestras fuerzas. El mismo nos enseña *que toda la ley consiste en el amor de Dios y del prójimo.* (2) Si lo amamos, cumpliremos perfectamente toda la ley, dice muy bien San Buenaventura, porque él es nuestro Dios, y al mismo tiempo nuestro prójimo, en cuanto hombre. Amémoslo, pues, observemos la ley y estemos ciertos que además de la vida eterna, que nos está asegurada en el cielo, poseeremos desde ahora todo el goce y toda la felicidad que es posible gustar en la tierra.

1 Elige ergó vitam ut et tu vivas, diligas Dominum Deum tuum, atque obedias voci ejus, et illiadhaereas. Ibid.

2 In his duobus mandatis universa lex pendet et profetae. Matth., XXII, 40.

CAPITULO XV.

Motivo undécimo de amor.

El amor es la prueba más segura de la predestinación.

I. Los predestinados.—II. Predestinación de los ángeles y de los hombres fundada sobre Nuestro Señor.—III. Pruebas tomadas de parte de Dios Padre.—IV. Otras pruebas tomadas de parte de Dios Hijo.—V. Importancia de este motivo.

I. Este motivo es de grande importancia, puesto que nuestra felicidad eterna depende de él. El divino Esposo tocando en la noche la puerta de la casa de la Esposa, le dice: *Abreme, hermana mía, mi muy amada, paloma mía, mi toda bella é inmaculada, porque mi cabeza está cargada de rocío y mis cabellos están empapados con el rocío de la noche.* (1) ¿Cuáles son los cabellos de este sagrado amante? Los Padres dicen que son los predestinados. La cabeza de Jesu-Cristo, es Dios, dice San Paulino: los elegidos son sus cabellos, por los cuales el Padre toma en el Hijo sus divinas complacencias. (2) Con razón los elegidos son llamados los

1 A peri mihi, soror mea, amica mea, columba mea, immaculata mea, quia caput meum pleum est rore, et cincinni mei guttis noctiqm. Cant. V, 2.

2 Caput Christi Deus, et crines ejus electio sanctorum in Christo, quiquis pater gaudet in illo. Sn. Paul in. ep. IV.